

Último instrumento.



SELLO QUARTO, VENIDA
MAI AVEDIS, AÑO DE MIL
SET CIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

Acto de 3.º de febrero de 1774.
Se acuerda a Alcalde mayor
8.º del 2.º de Juan. Gómez
Reyes

Cordevilla a Tormilla a tres días del
mes de Febrero anno mil setenta y
setenta y cuatro años los S. díz. D. José
Gómez de la Peña Abogado de la R.

Concejo, D. Alonso Llave de la Ceb., y Agustín Jiménez
Regidor Alcalde mayor, y Ordinario, D. Diego Bellido.
mayor de la Ceb., D. Juan. Gómez de la Ceb., Pedro Bellido, y
Juan Torero acordaron Regidores y D. Juan Antonio
Thomay Bellido Alcalde mayor Concejo Justicia, y Regi-
m. de esta villa, estando juntos y congregados en su
vila Oficina como lo han sido y costumbre, con asisten-
cia, e intervención del Dr. Manuel Thomay Bellido
Policlave Sindico Longiorio de la villa, y la comuni-
d. de Oding, por acuerdo los Cb. a este Ayuntamiento.
excluyeron lo q. se

En este Cabildo, por no dñe. Cb. se hizo, presencia ay
y q. se dñe. en tunc de nombre de Alcalde mayor de
esta villa Expedido, posta Cx. 3.º Maqueta de villa:
na 85.º mi 1.º a favor del dñ. D. Juan. Gómez
de la Peña Abogado de la R. Concejo firmado por
en Cx. y refrendado por D. Juan Bellido, y una
copia en contra, en Madrid a treinta y un dia

